

**LLAMADO
PÚBLICO A OFERTAS
N° 05/2026** | **FIDEICOMISO INTEGRACIÓN SOCIAL Y URBANA (FISU)**

COMUNICADO N°03

08/09/2026

CONSULTAS

Pregunta 52)

En relación al llamado con entrega de oferta prevista para el jueves 10 de setiembre de 2026, solicitamos por este medio una prórroga de 15 días para la entrega de la oferta. Entendemos que esta prórroga nos permitirá elaborar y presentar una oferta competitiva y acorde a la licitación.

Respuesta 52)

Ver Enmienda 04.

Pregunta 53)

Por medio de la presente, nos dirigimos a ustedes con el fin de solicitar una prórroga en el plazo establecido para la presentación de ofertas correspondiente a el Llamado N°05/2026 – FISU: construcción de 27 viviendas en Felipe Cardoso (Copérnico), Montevideo, cuyo cierre está previsto para el día 10/08/2026.

La presente solicitud se fundamenta en la necesidad de contar con un plazo adicional que permita completar adecuadamente el análisis técnico y económico de la documentación licitatoria, así como obtener y consolidar información de proveedores y subcontratistas involucrados en la preparación de la propuesta. Consideramos que una extensión del plazo contribuirá a la elaboración de ofertas más completas y competitivas, en beneficio del proceso licitatorio.

En virtud de lo expuesto, solicitamos tengan a bien considerar una prórroga de 15 días corridos para la fecha de presentación de ofertas.

Respuesta 53)

Ver Enmienda 04.

Pregunta 54)

Les solicitamos consideren otorgarnos una prórroga de 15 días, a efectos de contar con más tiempo en el estudio detallado de los recaudos y poder ofrecerles la oferta más competitiva posible.

Respuesta 54)

Ver Enmienda 04.

Pregunta 55)

Para el llamado en cuestión no queda claro si se debe presentar con la oferta planos de estructura o no (según comunicado 1). Favor aclarar. Los muros medianeros actuales, hay una medianera que debe reubicarse, pero la otra se mantiene, se acondiciona, o se hace a nuevo? Se puede mantener el portón y muro sobre calle Belgrano durante la obra?

Respuesta 55)

Para esta instancia es necesario presentar la memoria descriptiva de las construcciones para el alcance del proyecto a licitar.

Pregunta 56)

Va cielorraso de yeso bajo panel PIR?

Respuesta 56)

No se cotizan cielorrasos de yeso.

Pregunta 57)

¿Se debe considerar suministro de calefones?

Respuesta 57)

No se cotizan termotanques.

Pregunta 58)

En el caso de cotizar otro tipo de cimentación; ¿sustituimos el nombre del rubro por la nueva propuesta, o hay que aclarar algo más?

Respuesta 58)

El rubrado es una guía y es genérico, las empresas pueden agregar o sacar rubros en función de su propuesta. Lo mismo con los metrajes, sin modificar el formato del Formulario 4.